

# LA PROVINCIA

Periódico liberal

AÑO XI  
2.ª EPOCA

**Precios de suscripción**  
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 8.  
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.  
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios  
con el aumento que el timbre reclame.  
Se suscribe en la Administración, calle de En-  
medio, núm. 51, imprenta, frente al callejón de  
la Cárcel.

Jueves 15 de mayo de 1890

Se publica los jueves y domingos de  
cada semana

**Anuncios**

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-  
mos de peseta línea. Remitidos, á precios con-  
vencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10  
céntimos de peseta línea.—Remitidos, á 1 rl. lí-  
nea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 234

## ADVERTENCIA

Rogamos á los señores sus-  
critores de fuera la capital  
que estén en descubierto con  
esta Administración, calle de  
Enmedio, núm. 51, imprenta,  
procuren liquidar lo antes po-  
sible, verificando el pago en li-  
branzas del Giro ó sellos de  
franqueo, ó por medio de nues-  
tro representante en sus res-  
pectivos pueblos.

## CRISTOBAL JUAN MATEU

CORREDOR DE COMERCIO

Enmedio, 49, Castellón

OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Horas de despacho: de nueve á diez de  
la mañana y de siete á ocho de la tarde.

## DEPOSITO DE MATERIALES

DE CONSTRUCCION  
(Véase la cuarta plana).

## HERNIAS

Curación radical por el método de mon-  
sieur Eugenio Favette, especialista francés

Consulta gratis. En Barcelona en su ge-  
bineo, Diputación, 241, del 18 al último  
de cada mes. En Valencia estará los días  
5 y 6 hotel de Roma, plaza de Villarsa.  
En Reus, el 1.º hotel de Londres. En Tar-  
ragona el 2, hotel de Paris. En Alicante  
el 8 y 9, hotel Bossio. En Murcia, la tar-  
de del 10, el 11 y 12 Fonda Universal. En  
Cartagena el 13 y 14 hotel Ramos.

En Castellón los días 3 y 4 de cada mes.

Fonda de España

¡¡NO MAS MILDEW!!  
(Véase la cuarta plana).

OBREROS Y LABRADORES

El movimiento obrero que hace días  
mantiene en alarma á toda Europa, les  
quejas que exhalan los trabajadores de los  
grandes centros fabriles, y los esfuerzos  
que hacen para mejorar su situación, no  
han podido menos de llamar la atención de  
nuestros agricultores, cuyo miserable es-  
tado y cuya admirable resignación hemos  
puesto de relieve tantas veces.

Un estimado colega, *La Propaganda* de  
Burgos de Osma, refleja el efecto que en-  
tre las clases agrícolas ha producido esa  
propaganda, y hace un paralelo entre la  
situación de los agricultores y la situación  
de los obreros industriales.

Del artículo que á esto consagra toma-  
mos los siguientes párrafos:

«El obrero no paga contribución; cobra  
un jornal crecido si se quiere; puede edu-  
car á sus hijos en los centros de enseñan-  
za que sostiene el Estado; es libre; inde-  
pendiente; y cuando la virtud y el ahorro  
reina en su hogar, el bienestar y la felici-  
dad penetran por sus puertas.

El labrador entrega al fisco, á la pro-  
vincia, al municipio la mayor parte del  
producto de su campo; no le queda para  
vivir, hasta recoger una nueva cosecha,

más de una cantidad insignificante, siem-  
pre que no se la arrebata algún de-pa-  
do comisionado de apremio ó algún usura-  
ro sin entrañas; no puede dar ninguna  
clase de educación á sus hijos, condenados  
á vivir en medio de la mayor ignorancia;  
depende del cacique, del secretario, del  
que ha prestado un pedazo de pan, del  
acreedor á quien tiene hipotecadas sus  
fincas; y aunque la virtud y el ahorro rei-  
nen en su hogar, jamás el bienestar la fe-  
licidad llaman á sus puertas.

El obrero vive en las grandes poblacio-  
nes; en habitaciones ventiladas; en sitios  
que la policía urbana hace se sometan á  
las prescripciones de la higiene; el alimen-  
to del que trabaja en la fabrica y el taller  
es las más veces nutritivo, no le falta el  
pan, ni la carne; sus expansiones son fre-  
cuentes, el domingo descansa, se divierte  
con su familia ó sus compañeros, va al  
café, al teatro, á la taberna, y cuando al  
día siguiente empieza de nuevo su traba-  
jo, le alienta la esperanza de volver á go-  
zar los mismos placeres en la próxima  
semana.

El labrador, como sucede en este país,  
vive en covachas donde no hay ventilación  
y no penetra la luz, rodeado de estiércol,  
y casi, casi entre el cerdo, la vaca ó el asno;  
¿su alimento!—¿por qué no decirlo?—no  
puede llamarse alimento á un poco de berza  
sin grasa ó á unas patatas guisadas con  
sebo, el pan no lo prueban muchos duran-  
te alguna época del año y yo sé de un pue-  
blo de este distrito, en el que más de treinta  
familias, hace cuatro meses, que no lo  
comen; el labrador rara vez se divierte;  
los cuidados del campo, la escasez de re-  
cursos, la anemia producida por el ham-  
bre, los pocos medios de diversión de que  
dispone, todo contribuye á que no tenga  
ni una hora de expansión que mitigue los  
grandes dolores que amargan su existen-  
cia; en cierta época del año, cuando tie-  
ne que recoger el fruto echado á la tier-  
ra, no hay para él hora de descanso y  
trabaja día y noche, para recoger los sem-  
brados, antes que un nublado ú otro cala-  
midad le arruine por completo.

El obrero, las más de las veces, trabaja  
nueve ó diez horas en lugares cerrados,  
no está expuesto á la intemperie y los go-  
biernos al regularizar el trabajo de los  
niños, han hecho que sus hijos puedan  
sobrellevar la fatiga que su trabajo les  
produce.

El labrador trabaja, en invierno y ve-  
rano, desde que amanece hasta la apari-  
ción del lucero vespertino; labra la tierra,  
corta leña, poda las viñas ó siega su cam-  
po, en medio de la intemperie, y sus hijos  
trabajan, como él, sin que una buena ali-  
mentación, ni la regularización de dicho  
trabajo, compense las pérdidas que expe-  
rimentan estos infelices descendientes del  
verdadero paria.

El obrero cuenta, en épocas calamito-  
sas, con la Tienda Asilo, con la Caja de  
Ahorros, con el Monte de Piedad, con las  
asociaciones benéficas, con la Casa de So-  
corro, con el Hospital.

El labrador, cuando se arruina por com-  
pleto va, en todo caso, de puerta en puerta  
pidiendo una limosna; para él no hay tien-  
das Asilos, ni Cajas de Ahorros; ni Mon-

tes de Piedad, ni aun muchas veces hos-  
pitales y muere, ó en medio de la calle  
como un perro, ó en un rincón de un pa-  
jar, solo, abandonado, sin tener el consu-  
lo de estrechar en sus brazos, por última  
vez, á sus desgraciados hijos.

El obrero va poco á poco mejorando su  
condición social.

El labrador empeora de día en día.

Los gobiernos temen las huelgas, obli-  
gan á los patronos á transigir y lo que an-  
tes no se conseguía en la barricada, se al-  
canza hoy en la manifestación pacífica.

El labrador demanda protección y eco-  
nomías; nadie le aliende, todos se burlan  
de sus lágrimas, y si alguno levanta una  
bandera tan simpática, es tan solo como  
medio para alcanzar el poder que ansia.

El obrero, puede, en su caso, tener dos  
enemigos. El patrono que le trata de ex-  
plotar y sus vicios.

El labrador, se ve combatido por el fis-  
co, por el usurero, por el cacique, por la  
justicia que en algunas partes se estila,  
por el comisionado de apremio, por el re-  
caudador de contribuciones, por una nube  
de inspectores de todas las clases y castas,  
por los cambios de naturaleza, el exceso  
de sequía, la mucha humedad, el viento,  
todo, todo incluso este mal gobierno, se  
conjura contra él, y dentro de poco tiempo  
hará que su ruina sea completa.

Y calla y llora en silencio y se muere  
en la mayor miseria.

—¿Por qué no se cuentan estos desgra-  
ciados?—Son los más »

Seguramente no ha sido el propósito de  
*La Propaganda*, y desde luego podemos  
afirmar que no es el nuestro, suscitar an-  
tagonismos de ninguna especie entre los  
trabajadores del campo y los trabajadores  
de las ciudades. Unos y otros, quien más  
quien menos, sufren y padecen; unos y  
otros aspiran á mejorar su situación, y  
unos y otros ejercen un derecho legítimo  
al elevar hasta los poderes públicos sus  
quejas y demandar el remedio de sus  
males.

Lo que nosotros pretendemos y lo que  
intentamos conseguir al reproducir los an-  
teriores párrafos, es que, en medio de la  
agitación producida por los obreros de los  
grandes centros fabriles, no olvidemos que  
hay otros obreros, modelos de paciencia y  
de resignación, que vienen uno y otro año  
sufriendo, no solo los efectos de las imper-  
fecciones sociales, sino hasta los rigores  
del clima; y lo que deseamos es que se  
atienda á todos en la medida de lo posible  
y que en la medida de lo posible también,  
se procuren armonizar los intereses de  
unos y otros.

## LA LEY DE EMPLEADOS

No vamos á emitir nuestra opinión so-  
bre proyecto tan trascendental, ni quere-  
mos juzgar de su oportunidad en las pos-  
trimerías de una situación política.

Nos limitaremos, por hoy, á poner en  
conocimiento de nuestros lectores las ba-  
ses principales en que descansa el dictá-  
men de la comisión mixta encargada de  
conciliar las opiniones del senado y del  
congreso, empresa que ha resultado in-  
fructuosa, puesto que se ha transigido con  
el dictámen del senado, que no se parece

en nada, al votado por el congreso, y mé-  
nos aún al pensamiento del autor de la  
primitiva proposición.

Se aplicará la nueva ley á todas las ca-  
rreras civiles que no estén ya al amparo  
de leyes ó disposiciones especiales. Estas  
últimas podrá variarlas el gobierno para  
ajustarlas á las prescripciones de la nue-  
va ley.

En todos los ministerios se formará un  
escalafón general en el cual figurarán los  
empleados activos y cesantes por orden de  
antigüedad en cada clase, suprimiendo,  
á medida que vayan vacando los destinos  
de 3.500 y 6.500 pesetas. Al formarse los  
primeros escalafones, se decidirá por el  
gobierno, en qué clase deben ser inclui-  
dos los empleados que no tienen una cla-  
sificación bien definida.

Los destinos de subsecretarios, directo-  
res generales y gobernadores civiles, se  
proveerán con ligeras variantes, como  
en la actualidad. Los gobernadores que  
hayan servido dos años en esta categoría,  
tendrán derecho á ser incluidos en el es-  
calafón.

Para el ingreso hasta 2.000 pesetas, se  
exigirá un título académico y la edad mí-  
nima de 16 años; á los sargentos se les re-  
serva solamente, la mitad, de estos des-  
tinos.

La cuarta parte de los destinos de 2.000  
á 6.000 pesetas, ambos inclusivos, se pro-  
veerán por oposición entre los mismos  
empleados, y por lo que se presenten de  
fuera, y cuentan 25 años de edad.

Para cubrir las vacantes, habrá un tur-  
no de reposición de cesantes, prefiriendo  
por su orden á los que disfrutaban de haber  
pasivo, á los cesantes por reforma y á los  
más antiguos.

Por el segundo turno, ascenderá el más  
antiguo de cada clase, sea activo ó ce-  
sante.

Por el tercer turno ascenderá el que  
elija el gobierno, y reuna las circunstancias  
de hallarse en la primera mitad de la es-  
cala y de haber disfrutado dos años el  
sueldo interior inmediato. Los oficiales del  
consejo de Estado, y del tribunal de cuen-  
tas, y los abogados del Estado, pueden ser  
trasladados con ascenso á los escalafones  
generales, cuando lleven dos años disfru-  
tando el sueldo interior inmediato.

Ya hemos dicho al tratar de los ingre-  
sos como se ha de cubrir el cuarto turno  
de oposición para los empleados de 2 á  
6.000 pesetas; en los destinos de 7.500 á  
10.000 pesetas se cubrirá este cuarto tur-  
no, mediante la oposición entre los mis-  
mos empleados que lleven dos años en las  
dos clases inferiores inmediatas.

Los empleados que á la publicación de  
la ley, se encuentren desempeñando des-  
tinos en comisión, continuarán en sus pue-  
stos; pero serán considerados como cesan-  
tes para la reposición en su clase, y para  
el ascenso por antigüedad, elección ú o-  
posición.

El gobierno podrá decretar libremente  
las cesantías, puesto se ha juzgado sufi-  
cientemente asegurada la estabilidad de  
los empleados con las reglas que se con-  
signan para el ingreso y ascenso.

Para la separación de la carrera, se  
formará expediente en que se oirá al inté-

resado, y podrá reclamarse en la vía contencioso-administrativa.

Se llevará un registro de notas de concepto, que se tendrán presentes en los ascensos, cesantías y separación de los empleados.

No son renunciables los ascensos, ni se pueden solicitar las permutas, pero el gobierno no podrá trasladar á los empleados hasta que lleven dos años en la misma residencia, á no ser con anuencia de los interesados; las licencias no podrán exceder de 45 días, y no habrá excedencias.

El precepto de que los empleados cuyo sueldo superior á 1.500 pesetas, no pueden servir en las provincias de su naturaleza, se dulcifica en el sentido de que no les alcanzará la incompatibilidad sino poseen bienes raíces en sus respectivas provincias.

El gobierno, por último, podrá destinar á Ultramar, á los empleados que crea conveniente, pero solo en el caso de que los interesados no se opongan á ello.

LA CATÁSTROFE DE DAIMIEL

Cuatro ahogados

De una catástrofe verdaderamente espantosa da cuenta *El Eco de Daimiel* llegado ayer, y de la cual—que sepamos—el gobernador de Ciudad Real no ha dicho ni una palabra, ó si la ha dicho, el gobierno no la ha comunicado á la prensa. Váyase por las veces que los gobernadores emplean el telégrafo para decir que se ha desbocado un caballo ú otra cosa parecida!

Pero dejando á un lado estas consideraciones, entremos en materia.

La comisión técnica para la extinción de langosta en la provincia de Ciudad Real, compuesta del ingeniero jefe don Ramón Rives Moreno, del auxiliar don Juan José Villegas, del teniente alcalde don Salvador Torres, del alguacil Vicente Madríguez y del joven estudiante de derecho don Manuel Mauri, que practicaba en el sitio conocido por «La Duquesa», pereció el martes último, excepto el señor Villegas, al atravesar una profunda laguna.

A la una de la tarde de dicho día, al acabar de comer y después de instar al señor Villegas para que los acompañase á embarcarse, se trasladaron los señores Rivas y Mauri al lado opuesto de la charca nombrada «El Cachón de la Leona», en un bote de unos cuatro metros de longitud por uno de anchura y medio de profundidad, conducidos por el alguacil Madríguez, que, siguiendo la costumbre adquirida por él en las lagunas donde muchos años ha sido cazador y pescador, se descalzó y recogió el pantalón hasta la rodilla, volvió por los otros dos compañeros; pero resistiendo el señor Villegas á las repetidas instancias del señor Torres, fué trasladado éste solo.

Con el objeto de terminar el paseo, volviendo á cruzar la charca hasta el punto de partida, se embarcaron todos; pero al llegar al sitio de más peligro el barco, que á consecuencia sin duda del peso iba casi rasando con la tranquila superficie de las aguas, debió, impulsado por algún movimiento de vaivén, recibir agua, lo que alarmó á los expedicionarios, quienes, agerrándose unos á otros, debieron hacer oscilar más el barco, que se sumergió con todos, á tiempo que pedían socorro, gritando: «¡Villegas! ¡Piña! ¡Socorro!...» Vanos gritos, porque el único que, anonadado, perplejo, los oyó, corriendo hácia ellos, fué el señor Villegas, quien, desolado y casi exánime, solo vió flotar los sombreros y sumergirse las manos de alguno. Apenas pudo llegar á la casa y logró explicarse, corrieron algunos al sitio del suceso; pero sin barcos ni medio alguno, y sin verse ni aun los sombreros, que los arrastró el agua, no pudieron auxiliar á aquellos desventurados.

Ya en el sitio del suceso el juzgado con el médico forense, el señor Villegas, enfermo á consecuencia de la terrible impresión sufrida, indicó el lugar de la catástrofe.

A pesar de estar oscura y lluviosa la noche y no disponer más que de un farol, despreciando peligros é inclemencias del tiempo, metióse en un barco el juez don Otón Peñuelas, acompañado con otro el forense don Gaspar Fisac, á aquellas horas, guiados por los barqueros Rubio (Sebastián y Antonio), y después de permanecer largas horas en la charca, extrajeron el cadáver del infortunado joven don Manuel Mauri.

Los demás fueron extraídos á la primera luz del día; todos se hallaban á corta distancia unos de otros, y juntos los de más corpulencia, los de Torres y Madríguez, lo que sin duda impidió que éste, nadador y prevenido, socorriera á los demás, pues debió estorbárselo en su agonía el infortunado Torres.

Los cadáveres, á los que ya se les había practicado la autopsia en una habitación de la casa de campo, fueron recibidos por una comisión del pueblo, á la entrada de éste, y después trasladados, sin pompa, á la sala-vestíbulo del ayuntamiento y colocados en una severa capilla ardiente que para el efecto se improvisó en dicha sala.

*El Eco de Daimiel*—de quien tomamos las anteriores noticias—termina diciendo:

«El ayuntamiento ha dispuesto en sesión extraordinaria que, teniendo en cuenta que han perecido estando en el desempeño de su cargo y prestando un gran servicio, no solo á la localidad, sino á la provincia entera, puesto que se trataba de la extinción de langosta, el abonar de cuenta del municipio todos los gastos de conducción, fétetro, entierro, funerales, etc., etc.; el que los cuatro fétetros sean de igual clase; verificar en un solo entierro de primera la conducción de los cadáveres; que el ayuntamiento presida y despida el duelo en dicho local; que la banda municipal toque piezas fúnebres durante el entierro, y que se celebren dentro de unos días solemnes honras fúnebres en Santa María.

«El pueblo se dispuso á acudir en masa, dando con ello una prueba de simpatía y sentimiento por tan grande desgracia.

«Muchos comercios cerrarán sus puertas en señal de luto.»

Bien, muy bien nos parecen los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Daimiel. Lo que falta ahora es que el gobierno atienda á las familias de las víctimas.

Se trata de hombres que han muerto en el cumplimiento de un deber científico, y sus viudas y sus huérfanos son ante el país tan dignos de socorro como los huérfanos y las viudas de los militares que mueren en campaña.

ASESINATO Y SUICIDIO

Leemos en un colega de Barcelona: «A las doce próximamente de la mañana recibimos aviso de haber ocurrido un doble crimen en la fonda del Universo, establecida en la calle de la Boquería. Acudimos presurosos al sitio de la ocurrencia y presenciamos el siguiente cuadro apenas penetramos en la indicada calle.

Más de 500 personas contemplaban tristemente impresionadas el cadáver de un hombre ya entrado en edad, vestido de negro, de pié en el balcón, tendido en su parte superior sobre la barandilla del mismo y con el brazo izquierdo caído hácia la calle.

Al subir nosotros á la fonda se encontraba el cadáver en aquella posición; pero al penetrar en el cuarto, teatro del suceso, ya el juzgado lo había mandado retirar de la vista del público y había tendido el cadáver junto á su víctima.

El cuarto donde se ha desarrollado el

triste suceso es de reducidas dimensiones, y sus muebles son pocos y modestos: una cama de matrimonio, una mesa, una cómoda, una butaca, dos sillas, un lavabo y una mesita de noche.

Al pié de la cama estaba tendido el cadáver de una mujer que representaba de 30 á 34 años, bastante agraciada, vestida de lana azul, con un pañuelo pelo de cabra color mordoré con fleco grana y blanco, delantal claro, medias encarnadas, zapatos negros y pendientes de oro.

Un charco de sangre manchaba las ropas de la víctima. Esta tenía una herida muy profunda en la sien derecha.

El cadáver del asesino y suicida había sido colocado tendido en el suelo, boca arriba, por los agentes de la autoridad, mientras, como hemos dicho antes, subíamos de la calle al cuarto número 33 del segundo piso. Representa el desdichado suicida poco más de 50 años. Era alto, fornido, pelo y barba canosos, y vestía terno de americana negro, con zapatillas de cañamazo. De su chaleco pendía una cadena, al parecer de oro.

¿Cómo ha ocurrido el crimen?

Nadie lo sabe. Se presume que debieron disputar, y que, empuñando él el revólver, mató de un tiro á la mujer con quien vivía, y espantado de su crimen, debió pensar en arrojarse á la calle, desistiendo de este propósito al llegar al balcón, prefiriendo en su arrebato morir de la propia suerte que su víctima, y apuntando el arma por debajo de la barba, disparó y cayó la parte superior de su cuerpo sobre la baranda del balcón, en la forma que más arriba hemos indicado.

Un guardia municipal de punto en la citada calle acudió á la fonda al oír la detonación y ver en el balcón el cadáver del suicida, dando en seguida aviso á las autoridades, que se presentaron, comenzando á instruir diligencias al breve rato.

Una de las primeras autoridades que vimos allí fué al teniente de alcalde señor Gassó y Martí, que se multiplica en estos días con motivo de los diversos sucesos ocurridos.

Registradas las ropas de los cadáveres, se encontraron en los bolsillos del suicida un reloj de oro, unas veinte pesetas en plata y una cartera con la cédula de vecindad á nombre de don Juan Requena y Valiente, de 56 años de edad, natural de Villena (Alicante), una navaja pequeña con mango de marfil, una petaca, una fosforera y unas cuantas almendras tostadas, que sin duda había tomado en la mesa redonda, en la cual había almorzado con su pareja con apetito y armonía.

Lámase la víctima de los celos, ó de lo que sea, pues este crimen es de los misteriosos, Leonor Guillén, es natural de Alcoy, casada y de 36 años de edad. Su marido era viudo.

Dicha pareja llegó á esta capital el día 1.º de este mes procedentes de Valencia, con el propósito, según manifestaron al fondista, de permanecer un mes en Barcelona.

Sobre la mesa del cuarto ha encontrado la autoridad judicial tres billetes de cien pesetas y un bolsillo de seda encarnado conteniendo 29 duros en oro y ocho en plata, y sobre el baul-mundo un abrigo y un sombrero de señora y una cesta de viaje, y colgado en la percha un pardesú y un sombrero hongo.

A la una y media terminaron las primeras diligencias judiciales y fueron retirados los cadáveres.»

En una revista titulada *Paris* firmada por *Mondoy*, cortamos lo siguiente para que se forme concepto de las ideas democráticas y liberales de la Francia republicana; en España sin tanta república, somos más democráticos, y estimamos más el valor de un artista:

«Tranquilo Paris después de pasada la

amenaza de la manifestación de 1.º de mayo, vuelve á su vida normal y revive de las tristezas invernales en estos primeros días de primavera. Los sucesos de menor cuantía, oscurecidos por temor de que la manifestación obrera ocupase tristemente la atención pública, han subido á la superficie. Y el primero que por su curiosidad se impone es lo sucedido con el actor Numa.

Numa es un galán joven del teatro del Odeón, artista muy apreciado por el público y de excelente porvenir. Estudioso y aprovechado, hizo su voluntariado de un año y sintió grandes inclinaciones por la carrera militar, en la cual formó propósito de entrar preparándose para los exámenes de alférez de reserva territorial. Hace pocos días recibió aviso para que se presentase, y se examinó, con tan buena fortuna, que fué clasificado en primer lugar.

Volvió á su casa satisfecho por ver logrado su deseo, pero la alegría le duró poco. A los tres días del examen recibió citación para comparecer en el gobierno militar; creyó que sería para entregarle el nombramiento de alférez que tan bien había ganado; pero con gran asombro suyo oyó decir á uno de los oficiales que «había sido desechado su nombre porque la profesión de cómico que ejercía era incompatible con la dignidad del grado de alférez.»

Numa no se conformó, como era lógico, y fué á contar lo sucedido al director del Odeón; corrió la noticia por el teatro y todos sus compañeros se pusieron de parte del actor; del teatro pasó el hecho al dominio de la prensa, y en dos días volvió á ponerse á discusión la arqueológica disputa sobre si el cómico es ó no un ciudadano como los demás.

Los que opinan que no, con Octavio Mirbeau á la cabeza, sostienen que el ejército está en su derecho rechazando de su seno á un cómico; alegan que empieza por relajarse la disciplina el caso de que los soldados puedan silbar por la noche al alférez á quien saludaban por la mañana, y que no es serio que un oficial, depositario del honor de Francia (Francia, con tres *erres*), sirva con sus gestos ó actitudes para divertir al público.

No hay que esforzarse mucho para poner al descubierto la endeblez de tales argumentos, impropios de estos tiempos de progreso. Todos los franceses son iguales ante la ley, principio fundamental de la Constitución, y ante él cae por su base todo otro razonamiento. Peligroso procedimiento sería el dejar al arbitrio de una comisión militar la concesión de patentes de dignidad; la ley hace sus excepciones y en ellas comprende como incapacitados para entrar en el ejército al fallido, al ladrón, al estafador, etc.; pero ¡el cómico! ¿por qué? Han pasado los tiempos (y están relativamente cerca) en que á Federico Lemaitre, el gran Lemaitre encanto de Víctor Hugo, se le separaba del resto del salón, cuando iba á recitar al gran mundo, con un hilo de seda, muy tenue, eso sí, pero límite al fin del cual no podía pasar.

El cómico es una personalidad como las demás, indigno si lo es por sí, pero no por ser cómico. Pensar de otro modo es un resto de barbarie. Nuestro inolvidable Gayarre tenía criterio tan cerrado sobre este particular, que recibió aviso de un rey (cuyo nombre no importa) para ir á cantar á palacio. —¿Me invita como Julián Gayarre á la recepción ó solamente como tenor para un momento de la velada?—preguntó. —Como tenor. —Pues que vaya mañana á la Opera donde cantaré *Favorita* y me oirá, pero no voy.

Y no fué é hizo bien. La no admisión de Numa al cargo de alférez dará qué decir, pues aparte la pro-

testa colectiva de los problemas del gobierno en la cámara si el precepto es ó no letra muerta.

CRÓNICA

El gabinete de gobierno español, gobernador civil, captura de dos rías estafas de...

Son un hombre es tan grande han burlado á la americana, y hecho perder la mente por alguna residencia.

El individuo, ocultado por fáciles de comp York, y sus posición en la Se educó en u gios de aquella emprendió un v nadá.

En Quebec co trordinaria her milia acomodada

El pidió la ma padres de ésta elección en un ar ron resueltamente kino.

Entonces él pr como único medi cidad, y una no Quebec.

La fortuna de dos amantes se d fas, cuyos produ siderable suma.

Juntos empre burlar la vigilan uno á la India en

En la India tu los dos amantes, en aquel país por

Reconciliados, de allí hicieron u na en el vapor T

El es de pres con facilidad vari ser por oficial de otras de la maria

Ella es lo que s mosa y muy ele apellido tres veces

El número de es tiempo en los Est donde han fijado últimos años, asc portan 43.500 libr

El gobierno ing esterlinas al que dos amantes estaf

El activo jefe d ha dado las órde busca de los dos, mente que estén e

—No recordamo lado la existencia mia para enseñan público.

Existe, y muy b ingresan los aspi todo el tiempo que pleta instrucción, hasta la manera de minal. Únicamente es completa pasan exámenes suelen g

¿Qué hace el age via pública un deli

¿Qué consideraci criminal, según el Etcétera.

Bueno sería es academia por el est

pezando la instruc

esta colectiva de sus compañeros, tendremos probablemente interpelación al gobierno en la cámara para saber de una vez si el precepto constitucional que he citado es ó no letra muerta.

**CRÓNICA GENERAL**

El gabinete inglés ha interesado al gobierno español, y muy principalmente al gobernador civil de Madrid, la busca y captura de dos individuos, autores de varias estafas de consideración.

Son un hombre y una mujer, cuya estuicia es tan grande, que diferentes veces han burlado á la policía inglesa y norteamericana, y que últimamente les han hecho perder la pista, calculándose solamente por algunos indicios el punto de su residencia.

El individuo, cuyo nombre nos han ocultado por razones de prudencia muy fáciles de comprender, nació en Nueva York, y sus padres ocupaban una buena posición en la capital norteamericana.

Se educó en uno de los principales colegios de aquella ciudad, y muy joven emprendió un viaje á Inglaterra y al Canadá.

En Quebec conoció á una jóven de extraordinaria hermosura, hija de una familia acomodada de aquella población.

El pidió la mano de la jóven; pero los padres de ésta que tenían hecha ya su elección en un amigo de la casa, se negaron resueltamente á la petición del neoyorkino.

Entonces él propuso á su amada la fuga como único medio de no sacrificar su felicidad, y una noche ambos huyeron de Quebec.

La fortuna de él tocó á su término, y los dos amantes se dedicaron á realizar estafas, cuyos productos ascienden á una considerable suma.

Juntos emprendieron grandes viajes para burlar la vigilancia de la policía, haciendo uno á la India en el vapor *Elmiré Labón*.

En la India tuvieron algunas reyertas los dos amantes, pues él se dió á conocer en aquel país por sus aventuras amorosas.

Reconciliados, volvieron á Inglaterra, y de allí hicieron un viaje al Japón y á China en el vapor *Turcarora*.

El es de presencia distinguida, habla con facilidad varios idiomas y se hace pasar por oficial del ejército unas veces y otras de la marina norteamericana.

Ella es lo que se llama una mujer hermosa y muy elegante. Ha cambiado de apellido tres veces.

El número de estafas realizadas en poco tiempo en los Estados Unidos, solamente donde han fijado su residencia en estos últimos años, ascienden á nueve, que importan 43.500 libras esterlinas.

El gobierno inglés ofrece 3.000 libras esterlinas al que logre la captura de los dos amantes estafadores.

El activo jefe de vigilancia, señor Pita, ha dado las órdenes oportunas para la busca de los dos, pues se cree fundadamente que estén en Madrid.

—No recordamos que nadie haya revelado la existencia en París de una academia para enseñanza de guardias de orden público.

Existe, y muy bien organizada; en ella ingresan los aspirantes y permanecen todo el tiempo que necesitan para su completa instrucción, desde el modo de hablar hasta la manera de echar mano á un criminal. Únicamente cuando su instrucción es completa pasan á prestar servicio. Los exámenes suelen girar sobre estos temas:

¿Qué hace el agente al cometerse en la vía pública un delito penado por el código?

¿Qué consideraciones debe guardar al criminal, según el grado del delito?

Etcétera.

Bueno sería establecer por acá otra academia por el estilo de la de París, empezando la instrucción por la buena for-

ma en el hablar, que es lo que menos dinero cuesta, por ejemplo:

—¿Como se dice *mesmo*?

—¿Como se pronuncia *dempues* y *autoridad*?

Y por este estilo, hasta aprender los elevados perfiles en cuanto á acudir á tiempo cuando hay bronca, á no estorbar en la acera y demás del catecismo del orden.

—En el expreso del norte llegaron ayer á Madrid procedentes de Bilbao, los señores Martínez de las Rivas (don José) y Palmer, constructores de los tres cruceros de feja blindada que se están haciendo en los astilleros del Nervión.

Los señores Martínez de las Rivas y Palmer vienen con el principal objeto de invitar á la reina regente y al gobierno al acto de botar al agua el primero de los tres cruceros que se están construyendo, que se llamará *Maria Teresa*.

Hoy conferenciarán dichos señores con el presidente del consejo de ministros y el lunes, probablemente, serán recibidos en audiencia particular por la regente.

A juzgar por lo que la prensa de Bilbao dice y por las noticias que contiene el último parte quincenal que ha enviado la comisión inspectora al señor ministro de Marina, el estado de los astilleros es inmejorable y extraordinaria la rapidez con que se realizan todos los trabajos.

Del parte quincenal á que nos referimos da anoche un breve extracto *La Correspondencia*. Parece que se publicará íntegro. Resulta de él que hay en los astilleros 1801 operarios, de los cuales solo 238 son extranjeros.

Parece que el acto de botarse al agua el primer crucero se verificará el día 30 de agosto próximo. Como esta solemnidad coincide aproximadamente con las fiestas de Bilbao, la capital de Vizcaya estará animadísima.

Una de las fiestas con que se solemnizará el acto de botar al agua el crucero *Maria Teresa*, será una corrida de ocho toros de las mas renombradas ganaderías, que lidiarán las cuadrillas de Legartijo y Guerrita.

Antes de salir de Bilbao, los señores Martínez Rivas y Palmer han inaugurado en los astilleros una notable escuela para los hijos de los operarios ingleses. Los periódicos de Bilbao hacen grandes elogios de la brillantez que vistió el acto inaugural.

**CRÓNICA LOCAL**

**Núm. 16**

Si anda por la calle el ex-concejal don Enrique Perales Vilar, es por gracia de indulto.

Nuestro dignísimo amigo el expresidente del excelentísimo ayuntamiento don Antonio Fornis, no necesita, ni ha necesitado nunca perdones de nadie.

Merced, á su vara inflexible, en los 18 meses de su *irregular administración*, según *El Clamor de Castellón*, en los artículos de comer, beber y arder, ha dejado en arcas municipales de más que en igual tiempo de años anteriores, la cantidad de 103.624'38 pesetas ó sean 20.724 duros 4 pesetas y 38 céntimos.

¡Ojo, castellonenses! Esta es la verdad.

El día 17 del próximo mes de junio en el salón de sesiones de la excelentísima diputación provincial, tendrán lugar las subastas de los artículos de consumo para los establecimientos provinciales de beneficencia, durante el año económico de 1890-91 por el orden siguiente:

- 1.ª La carne de carnero, á la baja del tipo de 1'54 pesetas el kilo.
- 2.ª Tocino, al de 2 pesetas kilo.

3.ª Pan blanco y común, á tipo de 0'40 y 0'35 pesetas el kilo respectivamente.

4.ª Vino común y generoso, á 0'40 y 1'35 pesetas el litro.

5.ª El arroz, patatas, garbanzos y aluvas á los tipos respectivamente de 0'44, 0'11, 0'85 y 0'32 pesetas el kilo, excepto las aluvas, que la medida es el tipo.

El día 18 tendrán efecto las siguientes:

- 1.ª Del aceite, á la baja del tipo de 1'04 pesetas el litro.
- 2.ª Jabón blando, á 0'55 pesetas el kilo.
- 3.ª Leña, á 0'20 pesetas los 10 kilos.
- 4.ª Leche de vaca, á 0'18 pesetas la ración de 358 gramos.
- 5.ª Los huevos de gallina, á 1 peseta la docena.

Aviso á los contratistas que deseen tomar parte como licitadores en las expresadas subastas.

Han visitado al señor gobernador civil y á la comisión provincial, una numerosa representación de los pueblos de Almenara, Chilches y La Llosa, interesándose eleva lo más pronto posible al gobierno, la instancia para que se declare caducada la concesión de los terrenos pantanosos que disfruta la compañía inglesa.

En la peluquería de don Tomás Colón, ocurrió ayer á las nueve de la mañana un pequeño incendio que pudo ser sofocado en el acto; sin embargo salió con algunas quemaduras en la cara y manos uno de sus hijos al tratar de salvar del incendio unos espejos y otros enseres del salón del piso bajo.

Ayer en la calle de Zaragoza tuvo lugar un altercado entre marido y mujer; éste, cariñoso con su querida consorte, la propinó cariñosamente algunos *lapos de sobaquillo*, terminando la cuestión sin ulteriores consecuencias.

Según parece *sobre-oino* todo ello por motivos de poca importancia.

**Publicaciones.**  
Nuestros distinguidos amigos y paisanos don Melchor Bellver y don Vicente del Cacho, han tenido la amabilidad, que les agradecemos profundamente, de remitirnos un ejemplar de su *Memoria sobre la influencia que ejerció la dominación de los árabes, en la agricultura, industria y comercio de la provincia de Castellón*. Con decir que dicha *Memoria* ha sido premiada en los juegos florales de Valencia, y está publicada bajo los auspicios de la excelentísima diputación de esta provincia, creemos decir cuán grande es su importancia; respecto al mérito con que está escrita, basta ojearla para observar el inmenso caudal de noticias interesantes y curiosas sobre el tema que tan eruditamente han desarrollado los autores á quienes enviamos nuestra más cumplida enhorabuena.

Se ha repartido ya el número 13 de la importante revista *La Naturaleza*, cuyo sumario es el siguiente:

Grandes industrias modernas: El nitrato de sosa del Perú.—Cabrestantes eléctricos de los ferro-carriles del Norte de Francia.—Microfotografía: Trabajos del laboratorio del hospital de San Juan de Dios.—La industria de los juguetes.—Venezuela: Progresos agrícolas y estudios científicos.—Gustavo Adolfo Hirn, por don R. Alvarez Sereix.—Descomposición de la sal común por medio de la corriente eléctrica.—La crianza del ganado vacuno en Galicia, por don S. Bolado.—Crónica; Inventiones; Procedimientos.—Física recreativa, por don M. Otero Acevedo.—Utilización de la energía de las olas.

El número 123 de la *Ultima Moda* publica un interesante y artístico panorama de modas de la actual estación. En él aparecen los más elegantes modelos de trajes para señoras, señoritas y niñas. Las labores que contiene dicho número son lindísimas, y el regalo consiste en una hoja de cuatro páginas de dibujos á dos tintas para bordados. Cada día es mayor el éxito que alcanza esta amena y útil revista. Precio, 3 pesetas el trimestre; la administración, calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis números de muestra.

**COMPANIA DEL TRANVIA**

DE ONDA AL GRAO DE CASTELLON

**ITINERARIO**

Trenes ascendentes.—Horas de salida del meridiano de Madrid

Del Grao.—6'45, 7'45, 8'45, 9'45 y 11'15 de la mañana.—2'15, 3'45, 5'15, 6'45 y 7'45 de la tarde.

De Castellón.—8'19 y 11'46 de la mañana.—2'31 y 5'31 de la tarde.

De Almazora.—8'40 de la mañana.—12'8, 2'52 y 5'53 de la tarde.

De Villareal.—5'30 y 9'2 de la mañana.—12'13, 3'15 y 6'32 de la tarde.

Trenes descendentes.—Horas de salida

De Onda.—4'30, 6'30 y 11'30 de la mañana.—1'30 y 4'29 de la tarde.

De Villareal.—7'27 de la mañana.—12'30, 2'28 y 5'27 de la tarde.

De Almazora.—7'50 de la mañana.—12'53, 2'51 y 5'51 de la tarde.

De Castellón.—7'15, 8'15, 9'15 y 10'45 de la mañana.—1'15, 3'15, 4'15, 6'15 y 7'15 de la tarde.

Notas.—El tren ascendente que sale de Villareal á las 9'2 de la mañana recogerá los viajeros que procedentes de Valencia y Cataluña, lleguen á la estación de la línea de Almansa á las 8'20, 5'54 y 6'15 de la mañana. El tren que sale de Villareal á las 3'15 de la tarde enlaza con el que, procedente de Valencia llega á las 1'35 de la misma; y el que sale á las 6'32 enlaza con los que procedentes de Valencia y Cataluña llegan á las 4'46 y 6'2 de la tarde.

Los trenes descendentes que salen de Onda á las 4'30 y 11'30 de la mañana y 4'29 de la tarde, enlazan respectivamente en Villareal con los que salen para Valencia á las 6'13 y 6'37 de la mañana; para Cataluña á las 1'53 de la tarde y para Valencia á las 6'2 de la misma.

Los lunes y días festivos saldrá de Castellón para Villareal un tren á las 7'31 de la mañana, y de Villareal para Castellón á las 8'19 de la misma.

**AVISO**

La Fonda de España que se hallaba instalada en la calle de Eumedio, número 1, se ha trasladado á la calle de las Salinas, número 1, (JUNTO A LA AUDIENCIA). El dueño de la expresada fonda tiene el honor de participarlo á sus favorecedores ofreciéndoles como siempre el esmerado servicio que tan acreditado tiene su establecimiento.

**VINOS DEL PRIORATO**

LEGITIMOS

Se venden en la tienda de Ultramarinos de la plaza del Rey, número 41, frente á la calle San Vicente.

**ABONARES**

de los licenciados del ejército de Cuba

El acreditado Agente de Negocios don Francisco Segarra Bosch, se encarga de gestionar el cobro de aquellos. Detalles y pormenores, calle de Caballeros, número 21, Castellón.

**VENTA**

de una casa en este poblado, calle de Caldereros núm. 28. Más datos, Caldereros, 17.

**AVISO**

En la Agencia de negocios de don Francisco Aya y Ballester, se encarga del cobro de las clases pasivas, abonares de licenciados, tramitación de expedientes, y documentos de toda clase, en las oficinas del Estado, Diputación, Ayuntamientos y otras dependencias, y se coloca dinero sobre fincas rústicas y urbanas, dentro de la capital y fuera de la misma.

Calle Mayor, número 24

**LA CASTELLONENSE**

El día 27 de mayo y siguientes, verificará esta «Caja», almoneda de todos los objetos empeñados en garantía de los préstamos, vencidos más de seis meses.

Aviso á los interesados

Imprenta de E. Segarra

SECCION DE ANUNCIOS

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Castellón: Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.—Fuera: Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.—Extranjero y Ultramar: Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Los suscritores: En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.—Los no suscritores: En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea.—Remitidos á 1 real línea.—Defunciones y aniversarios, 15 reales uno.

Para suscripciones y anuncios en la Administración de este periódico, calle de Enmedio, núm. 51, Imprenta, frente al callejón de la Cárcel.

**SOBRES COMERCIALES**  
 Sá 24, 30, 40 y 50 reales millar con  
 membrete impreso.  
 En la imprenta de Francisco Segarra, En-  
 medio, 51.

**CONSULTORIO**  
 MÉDICO - QUIRÚRGICO DOSIMÉTRICO  
 del doctor

D. Eduardo Portalés y Segura  
 Caldereros, 7, principal

Como especialidad en este consultorio, se tratan:

Las enfermedades del sistema nervioso, las enfermedades de señoras y niños, las enfermedades del aparato génito-urinario.

Se recibe todos los días de once á una y de tres á cinco.

Asistencia gratuita á los pobres.

Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado IGUALA para los servicios Médico y Quirúrgicos, queda abierto en este Consultorio.

SOCIEDAD VALENCIANA DE ELECTRICIDAD

**PARARAYOS ESPECIALES**

DE PERFECTA GARANTIA

Construidos con hierro óxido magnético de Suecia, alta conductibilidad, puntas y ángulos múltiples de bronce silíceo, niquelados y bellotas de platino

Alto..... 8 metros  
 Base..... 0'45 »  
 Parte superior..... 0'18 »  
 20 metros cable metálico.

Aisladores.  
 Cierre circuitos.  
 Pierde-fluidos.  
 Soportes.  
 Instalación, etc., etc.

PRECIO TOTAL, 220 PESETAS

Instrucciones, modelos y contratos en la Delegación general de la provincia de Castellón.

32, Capuchinas, 32

¡No más mildew!

Se acaba de recibir un nuevo aparato llamado pulverizador Cornet, único para destruir dicha enfermedad á las viñas, el cual es el más moderno y perfeccionado de cuantos se conocen, construido en latón por ser el metal que resiste la acción de todos los líquidos conocidos para combatir dicha enfermedad. Funciona por medio del aire comprimido y está recomendado por los principales agricultores por ser el aparato que reúne mejores condiciones por su economía, solidez, fácil manejo y ligero peso.

Peso del aparato 6 kilogramos; cabida de líquido 15 kilogramos.

Grandes existencias de azufres; sulfato de hierro y de cobre para las viñas á precios incompetentes.

Tomando en partidas, se hace una rebaja proporcionada al pedido.

Drogueria catalana de Jaime Blanch

ARRIBA, 99  
 Castellón de la Plana

**GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO**

PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS

á cargo de

DON ANTONIO FORNS SANCHEZ

Calle Mayor, 110

Horas de consulta, de once á una, todos los días.

**TARJETAS DE VISITA**

A 6 REALES 100

en la imprenta de este periódico, calle de Enmedio, núm. 51, frente al callejón de la Cárcel.

DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION  
 DE JUAN GUERRERO

CALLE DE SAN JUAN, NÚM. 12, CASTELLON DE LA PLANA

**Cemento romano clase superior**

Sin saco, á 1'25 pesetas el quintal

Mosaico-Nolla. Mosaicos de madera. Mosaicos hidráulicos perfeccionados. Mosaicos incrustados al fuego. Baldosas de granito. Pilas-fregaderas de mármol comprimido. Azulejos. Baldosines de barro encarnados. Ladrillo refractario. Ladrillo hueco. Teja plana. Roux. Portland inglés, y toda clase de materiales y objetos para la construcción á PRECIOS SIN COMPETENCIA.

NOTA. En partidas mayores de 100 quintales de cemento romano, se hace una baja proporcional al pedido.

AÑO

2.ª EPOC

ADV

Rogamos a los suscritores que estén en esta Administración, Enmedio, procuren, posible, verificación de franqueos, tro represpectivos p

CRISTOB

con

Enme

OPERACION

Horas de d

la mañana y c

DEPÓSITO

DE C

(Véase la

HE

Curación rad

sieur Eugenio

Consulta gr

binete, Diputa

de cada mes.

5 y 6 hotel de

En Reus, el 1

rragona el 2,

el 8 y 9, hotel

de del 10, el 1

Cartagena el 1

En Castellón

For

¡NO M

(Véase la

40.000 GA

Cariñoso hi

quisiera la mu

y más que est

rida patria de

cios de la ruin

no la detiene,

hace días dió

Corte anuncio

sit habia contr

vapores; la cor

ca de 40.000 g

de mis modest

buir al remed

ción, aunque b

el menos uni

mayor caudal

lenguaje, un u

Si alguna ve

de artifice las

mostrar los vi

nos no es un

tismo hace pre

de una mister

por su timidez

seria no decir

causas que no

dos por un ser

adulación imp

al gobierno las